

# De la ilusión de armonía a la armonía desilusionada

Guillermo Tell Aveledo\*



LUIS ROBAYO / AFP

**N**otas sobre la “Pax Bodegónica” y el bien común:

§1 Concebir una república que no contenga un bien común, reta las concepciones clásicas de la política. Asumir que algunos asuntos eran de especial atención para el ciudadano, y también parte de su formación y discernimiento, implicaba una lectura sobre la virtud política. Cicerón indicaba que una república es una reunión de muchos “con atención a la justicia y en asociación para buscar el bien común [...]”, y que sin ese propósito no se podía “vivir en sociedad”. Tomás Moro, en uno de sus juegos de palabras, nos recordaba que no había “Commonwealth” sin “*common wealth*”. Ya más recientemente, pero con ese legado clásico y medieval aún vigente, la Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que “La persona no puede encontrar realización sólo en sí misma, es decir, prescindir de su ser ‘con’ y ‘para’ los demás [...]”, y que el “bien común” es la razón de ser de la autoridad política.

**Los acuerdos que definieron ese sistema, mostraron una serie de decisiones conscientes: íbamos a progresar gracias a, y a pesar de, la renta petrolera. ¿Cumplieron todos los sectores políticos, sociales y económicos su parte del pacto? ¿Fueron eficientes los trabajadores y productiva la industria? ¿Fueron sobrios y moderados los medios de comunicación? ¿Fue proba la clase política?**

§2 Desde la ciencia política contemporánea, existe una discusión no resuelta sobre el bien común. Relegado al campo de la teoría política por la influencia que la economía clásica tuvo sobre los precursores de la disciplina, el “bien común” terminó siendo visto como una amenaza colectivista soterrada: la imposición vertical de una sola idea del bien era un riesgo que, desde el planificador bondadoso hasta el dictador malévolo, se concebía como un riesgo demasiado grande. El temor a ideas superiores de justicia se vio justificado por los autoritarismos contemporáneos. Se prefería el pluralismo, como punto mínimo de encuentro, y esto estaba relacionado con la concepción politológica de la democracia representativa contemporánea: la poliarquía. En ella, distintos centros de poder e influencia competirían por la asignación de “bienes públicos”, disponibles a todos y cuyo uso por una persona no evita el disfrute a otros. Críticos comunitarios de este consenso advertían que la noción de “bien público” era tan distinta a la de “bien común” que desnaturalizaba incluso las pretensiones de los sistemas poliárquicos. Fuera de un contexto comunitario, insistían, ¿quién determinaba los límites de esa asignación? ¿Qué pasaba con las inevitables diferencias y ventajas previas? Los individuos y grupos sociales podían verse justificados en separarse de su comunidad por las ventajas particulares que esto implicase, sin considerar la suma histórica de esfuerzos que los puso en esa posición.

§3 El debate entre las nociones de individualismo pluralista y el comunitarismo tuvo efectos sobre las decisiones de política pública en las últimas décadas. La preocupación por mantener el progreso social de la posguerra con solvencia fiscal, se vio retada por el creciente abandono y el cinismo hacia la vida pública que daba al traste con los cálculos de los planificadores. La promoción de medidas de austeridad que garantizase nuevos equilibrios, se ve hoy cuestionada por quienes, por primera vez en décadas, ven que su futuro es peor que el de sus padres. No es de extrañar que el descontento sea mayor en las democracias y sociedades abiertas, donde su manifestación es difícil de ocultar.

§4 La república democrática y liberal de Venezuela fue un intento de cerrar la distancia entre ambas visiones, antes incluso de su articulación. El tortuoso camino hacia la expansión del sufragio y la promoción de un proyecto nacional incluyente, pasó por etapas: tras las guerras popular-caudillistas del siglo XIX, y su resolución en la Pax Andina, la apertura posgomecista, la revolución socialdemocrática y el establecimiento de un sistema

moderado luego de 1958, signaron la ruta de una expansión del gasto público en favor de la transformación material de los venezolanos. Contó este proyecto nacional con un elemento desarrollista, delineado en el Programa de Febrero; un elemento de radicalismo democrático, delineado en el Plan de Barranquilla; y un elemento de moderación y conciliación en la doctrina socialcristiana, cristalizada en el Pacto de Puntofijo. Los acuerdos que definieron ese sistema, mostraron una serie de decisiones conscientes: íbamos a progresar gracias a, y a pesar de, la renta petrolera. ¿Cumplieron todos los sectores políticos, sociales y económicos su parte del pacto? ¿Fueron eficientes los trabajadores y productiva la industria? ¿Fueron sobrios y moderados los medios de comunicación? ¿Fue proba la clase política?

§5 Venezuela vivió de manera acelerada su crisis democrática. Cuando los errores de la Gran Venezuela Saudita reventaron la “ilusión de armonía” –como la definieron Naím y Piñango– comenzó la prolongada crisis de final de siglo. El malestar derivado de una coyuntura económica mostró una inviabilidad que ameritaba reformas, pero que en atención a intereses creados no logró que todos asumieramos una responsabilidad común. Cada sector demandaba por su cuenta una serie de propósitos contradictorios, y el pluralismo no dio la solución: no se trataba de quién se declarase dispuesto a hacer sacrificios, sino de quién podía evitar perder primero. Sin confianza ciudadana en el sistema político y su liderazgo, era inevitable el ascenso de discursos críticos que despedazaron el centro. Bien miradas, las elecciones de 1998 iban a dar un resultado contrario –independientemente de su ganador– a la tradición fundacional del sistema democrático, acaso ya entonces irrecognocible.

§6 El planteamiento histórico de la *revolución bolivariana*, apuntalado sobre la decepción por la interrupción del progreso que prometió la democracia, era también una obsesión con el conflicto heredada de su origen marxista. Primero el desplazamiento de una clase política que lo encarnaba, y luego así con todas las élites económicas y sociales, hasta su sustitución. No fue ese desplazamiento el único elemento de conflicto de estas últimas dos décadas (las demandas democráticas hacia una mayor igualdad alimentaron buena parte de sus apoyos sociales en una primera etapa), pero mirado desde la perspectiva actual parece la conclusión lógica de todo el proceso.

§7 Nos encontramos en lo que he denominado la “Pax Bodegónica”, con la cual el consuno conspicuo y la liberalización se asoman

**La “Pax Bodegónica” no puede ser entendida como una apertura, sino como las concesiones, condicionales, desde el poder vigente. Concesiones que pueden ser retiradas y que son frágiles, mantenidas en tanto sigan siendo funcionales al propósito descrito.**

como un alivio ante la catástrofe generada por las deficiencias gubernamentales y las externalidades no previstas de la década pasada. Los rasgos de este fenómeno son una acelerada desregulación informal de la vida económica, una significativa contracción del gasto público, una mejora del abastecimiento de productos acompañada de una mayor desigualdad en el acceso a esos productos, una relativa calma política y un desencanto generalizado. El contexto de esta situación está tanto en la emergencia humanitaria compleja como en la destrucción del aparato productivo interno, y en la represión política vigente.

§8 La realización de esta “paz”, que se modela en patrones de consumo económicos, culturales y políticos superficiales, es una pesada sensación de descreimiento. Si no se cree en el futuro, se mantiene la emigración, se mantiene la poca inversión productiva, y se desvinculan los ciudadanos de su propósito común. Lo que queda es un “cómo quedo yo ahí”, o la promoción de soluciones privadas a problemas públicos. ¿No hay trabajo? Hago un microemprendimiento. ¿No hay producción interna? Importo fruslerías a elevados precios. ¿No hay seguridad? Cerco mi edificio y urbanización, y ando con escoltas. ¿No hay servicios públicos regulares? Monto mi planta eléctrica y excavo un pozo que me dé agua, aunque erosione los manantiales comunes. ¿No hay ágora? Hago catarsis sin orden ni concierto en las redes sociales.

§9 Los individuos que vivimos de la “Pax Bodegónica” hemos decidido, o acaso nos hemos resignado, a renunciar a nuestra ciudadanía por un tiempo. El viejo consenso de las libertades que definió largamente la causa contraria al autoritarismo, y que consistía en defender las libertades políticas y sociales junto con las libertades económicas frente al avance ideológico del chavismo, parece haber sido abandonado. Ante la tenue expectativa de prosperidad económica, y la creciente seguridad de estancamiento político, nos refugiamos en la ausencia frente a lo público. Es sorprendente lo rápido que esta desilusión nos ha corrompido.

§10 No es imposible que este repliegue sea honesto, y hasta bienintencionado: sobrevivir es el primer requisito para vivir en el futuro. Pero, ¿hasta qué punto lo coyuntural pasará a volverse estructural? Revisemos los datos de la juventud decepcionada con sus perspectivas futuras. ¿Cuántos creen que pueden vivir a plenitud en el país de sus padres? ¿Cuántos desean emigrar? ¿Cuántos creen en la democracia?

§11 Los protagonistas renovados de este sistema son lo que podemos llamar una oli-

garquía. Sus gustos, sus modos, el origen de sus fortunas, el modo en que forjan o penetran espacios previamente vedados, les define. Se puede discutir si llegamos a la “Pax Bodegónica” por un diseño del sistema, o por un accidente de la historia. Los datos que tenemos muestran un ocaso: las sanciones internacionales, el cierre de mercados, la crisis del petróleo... Resulta más revelador tratar de comprender cuál es el sentido de este proceso: el cálculo entre la pureza ideológica y el mantenimiento del poder.

§12 No estamos en una ilusión de armonía, sino en una armonía desilusionada. La indiferencia por el futuro nos hace insistir en el presente, y esto muestra los límites de la armonía real. Económica y materialmente, la crisis de infraestructura limita la producción interna y el crecimiento orgánico, haciendo que las burbujas de oferta con mínimo efecto multiplicador no puedan ser correspondidas por la demanda. Políticamente, el desarrollo de intereses disímiles dentro de las oligarquías en competencia, y la creciente amenaza de grupos armados al amparo del caos territorial, retará la hegemonía institucional. Socialmente, la desigualdad y el desencanto alimentarán el apoyo a nuevos extremismos, cuando la expectativa de mejora superficial no se materialice.

§13 La “Pax Bodegónica” no puede ser entendida como una apertura, sino como las concesiones, condicionales, desde el poder vigente. Concesiones que pueden ser retiradas y que son frágiles, mantenidas en tanto sigan siendo funcionales al propósito descrito. Sin Estado de derecho, sin división de poderes, sin control territorial, sin seguridad ambiental ni alimentaria, sin capacidad de capitalización, sin crecimiento significativo, y claro, sin libertades políticas y económicas seguras, la aparente prosperidad es solo una ampliación coyuntural de la oligarquía. Claramente no hay ya comunidad, pero tampoco hay tan siquiera pluralismo.

§14 La atención a estas carencias será, para el futuro inmediato, la causa de los que procuren el bien común. Será la causa de la república.

---

\*Doctor en Ciencias Políticas. Profesor universitario UCV y UNIMET. Miembro del Consejo Editorial de la revista SIC.